

**Arlanza Inversiones  
S.I.C.A.V., S.A.**

**Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión  
31 de diciembre de 2020**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de la sociedad ARLANZA INVERSIONES SICAV, S.A.

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ARLANZA INVERSIONES SICAV, S.A. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

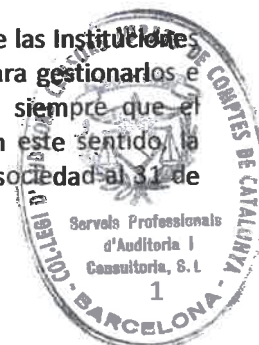
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Cartera de Inversiones Financieras

De acuerdo con la nota 1 de la memoria y a la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. En este sentido, la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo de la sociedad al 31 de



diciembre de 2020. Los criterios de valoración de esta cartera de inversiones financieras se encuentran detallados en la nota 4 de la memoria.

Considerando el aspecto detallado en el apartado anterior y debido a la importancia de la cartera de inversiones financieras dentro del activo y patrimonio de la sociedad, hemos considerado el área de cartera de inversiones financieras como la más relevante de la auditoría de ARLANZA INVERSIONES SICAV, S.A.

Nuestros procedimientos de auditoría utilizados para tratar y revisar esta área han incluido:

- Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, Bankinter Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A., en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.
- Obtención de cartas de confirmación por parte de la Entidad Depositaria de la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la sociedad a 31 de diciembre de 2020. Verificación que la información facilitada por la Entidad Depositaria está incluida en los registros contables facilitados por la Sociedad Gestora.
- Realización de procedimientos sustantivos. Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Sociedad.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Consideramos que el resultado de nuestras pruebas en el área de Cartera de Inversiones Financieras ha sido satisfactorio.

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## Responsabilidad del administrador en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

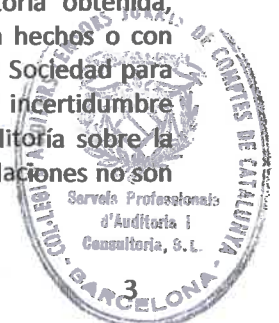
En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son



adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**SERVEIS PROFESSIONALS D'AUDITORIA I CONSULTORIA, S.L.P.**  
**ROAC S0731**



**Joan Domènech Castillo**  
**Barcelona, 11 de marzo de 2021**

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

**SERVEIS PROFESSIONALS  
D'AUDITORIA I  
CONSULTORIA, SLP**

**2021 Núm. 20/21/04833**

**IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR**

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional



**Arlanza Inversiones, SICAV, S.A**  
**Balance de situación al 31 de diciembre de 2020**  
 (Expresada en euros)

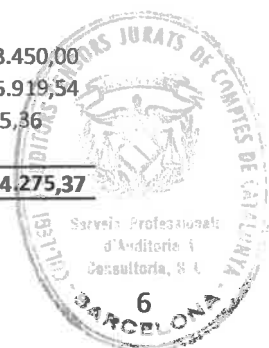
	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		
<b>II. Inmovilizado material</b>		
1. Bienes inmuebles de uso propio		
2. Mobiliario y enseres		
<b>III. Activos por impuesto diferido</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8.781.301,34</b>	<b>10.916.453,63</b>
<b>I. Deudores</b>	<b>26.383,62</b>	<b>46.252,73</b>
<b>II. Cartera de inversiones financieras</b>	<b>8.588.582,25</b>	<b>10.410.718,29</b>
<b>1 Cartera interior</b>	<b>1.831.979,58</b>	<b>2.585.174,89</b>
Valores representativos de deuda		
Instrumentos de patrimonio.		
Instituciones de Inversión Colectiva	1.831.979,58	2.585.174,89
Depósitos en Entidades de Crédito		
Derivados		
Otros		
<b>2 Cartera exterior</b>	<b>6.756.602,67</b>	<b>7.825.543,40</b>
Valores representativos de deuda.		
Instrumentos de patrimonio	791.468,83	1.052.032,63
Instituciones de Inversión Colectiva	5.965.133,84	6.770.953,27
Depósitos en Entidades de Crédito		
Derivados.		2.557,50
Otros		
<b>3 Intereses de la cartera de Inversión</b>		
<b>4 Inversiones morosas, dudosas o en litigio</b>		
<b>III. Periodificaciones a corto plazo</b>		
<b>IV. Tesorería</b>	<b>166.335,47</b>	<b>459.482,61</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.781.301,34</b>	<b>10.916.453,63</b>



**Arlanza Inversiones, SICAV, S.A**  
**Balance de situación al 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

	2020	2019
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>A) Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>8.741.297,65</b>	<b>10.868.869,69</b>
<b>A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas</b>	<b>8.741.297,65</b>	<b>10.868.869,69</b>
I. Capital	15.806.550,00	15.806.550,00
II. Partícipes		
III. Prima de emisión	1.983.678,68	1.983.589,49
IV. Reservas	684.335,92	594.125,73
V. (Acciones propias)	-7.115.532,68	-5.559.084,84
VI. Resultados de ejercicios anteriores	-2.047.713,36	-2.870.337,37
VII. Otras aportaciones de socios		
VIII. Resultado de ejercicio	-570.020,91	914.026,68
IX. (Dividendo a cuenta)		
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio</b>		
<b>A-3) Otro patrimonio atribuido</b>		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo		
III. Pasivos por impuesto diferido		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>40.003,69</b>	<b>47.583,94</b>
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo		
III. Acreedores	35.527,16	47.583,94
IV. Pasivos financieros		
V. Derivados	4.476,53	
VI. Periodificaciones		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>8.781.301,34</b>	<b>10.916.453,63</b>

	2020	2019
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>Cuentas de compromiso</b>	<b>870.552,12</b>	<b>1.374.890,47</b>
Compromisos por operaciones largas de derivados	870.552,12	1.118.340,47
Compromisos por operaciones cortas de derivados		256.550,00
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>10.719.391,48</b>	<b>10.149.384,90</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC		
Valores aportados como garantía por la IIC		
Valores recibidos en garantía por la IIC		
Capital Nominal no suscrito ni en circulación	8.193.450,00	8.193.450,00
Pérdidas fiscales a compensar	2.525.930,18	1.955.919,54
Otros	11,30	15,36
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>11.589.943,60</b>	<b>11.524.275,37</b>



**Arlanza Inversiones, SICAV, S.A**

**Balance de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

	2020	2019
1 Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		
2 Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	7.304,39	9.600,28
3 Gastos de personal		
<b>4 Otros gastos de explotación</b>	<b>-144.674,79</b>	<b>-215.130,54</b>
Comisión de gestión	-125.231,51	-188.743,33
Comisión de depositario	-8.348,75	-12.582,90
Ingreso/gasto por compensación compartimento		
Otros	-11.094,53	-13.804,31
5 Amortización de inmovilizado material		
6 Excesos de provisiones		
7 Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-137.370,40</b>	<b>-205.530,26</b>
8 Ingresos financieros	347,69	1.267,22
9 Gastos financieros	-299,66	-845,01
<b>10 Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>-227,60</b>	<b>794.162,01</b>
Por operaciones de cartera interior	-183.538,04	296.160,76
Por operaciones de cartera exterior	130.143,76	871.790,73
Por operaciones con derivados	53.166,68	-373.789,48
Otros		
11 Diferencias de cambio	-5.137,19	-8.617,64
<b>12 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>-427.333,75</b>	<b>333.590,36</b>
Deterioros		
Resultados por operaciones de cartera interior	-159.093,10	28.726,14
Resultados por operaciones de cartera exterior	-264.210,78	328.773,75
Resultados por operaciones con derivados	-4.029,87	-23.909,53
Otros		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-432.650,51</b>	<b>1.119.556,94</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-570.020,91</b>	<b>914.026,68</b>
13 Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-570.020,91</b>	<b>914.026,68</b>



Alianza Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.  
 Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019  
 (Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias								914.026,68
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas								
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias								
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>								<b>914.026,68</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	15.806.550,00	1.995.212,16	597.274,66	(1.764.970,33)	0,00	0,00	(2.870.337,37)	0,00	0,00	13.763.729,14
Ajustes por cambios de criterio										
Ajustes por errores										
<b>Saldo ajustado</b>	<b>15.806.550,00</b>	<b>1.995.212,16</b>	<b>597.274,66</b>	<b>(1.764.970,33)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(2.870.337,37)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.763.729,14</b>
Total Ingresos y gastos reconocidos							914.026,68			914.026,68
Aplicación del resultado del ejercicio					(2.870.337,37)		2.870.337,37			0,00
Operaciones con accionistas			(3.148,95)	(3.794.114,51)						0,00
Otras variaciones del patrimonio		(11.622,67)								(3.808.886,13)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>15.806.550,00</b>	<b>1.983.589,49</b>	<b>594.125,73</b>	<b>(5.559.084,84)</b>	<b>(2.870.337,37)</b>	<b>0,00</b>	<b>914.026,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.868.869,69</b>



Arlanza Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.  
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos  
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (570.020,91)

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas  
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

**Total de ingresos y gastos reconocidos (570.020,91)**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	15.806.550,00	1.983.589,49	594.125,73	(5.559.084,84)	-2.870.337,37	0,00	914.026,68	0,00	0,00	10.868.869,69
Ajustes por cambios de criterio										
Ajustes por errores										
<b>Saldo a justado</b>	<b>15.806.550,00</b>	<b>1.983.589,49</b>	<b>594.125,73</b>	<b>(5.559.084,84)</b>	<b>(2.870.337,37)</b>	<b>0,00</b>	<b>914.026,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.868.869,69</b>
Total ingresos y gastos reconocidos							(570.020,91)			(570.020,91)
Aplicación del resultado del ejercicio			91.402,67		822.624,01		(914.026,68)			(0,00)
Operaciones con accionistas										0,00
Otras variaciones del patrimonio		89,19	(1.192,48)	(1.556.447,84)						(1.557.551,13)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>15.806.550,00</b>	<b>1.983.678,68</b>	<b>684.335,92</b>	<b>(7.115.532,68)</b>	<b>(2.047.713,36)</b>	<b>0,00</b>	<b>(570.020,91)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.741.297,65</b>



## **1. Actividad y gestión del riesgo**

### **a) Actividad**

Arlanza Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Burgos el 4 de marzo de 2014. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 29, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 11 de abril de 2014 con el número 3.944, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Bankinter Sociedad Gestora de Activos S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Bankinter S.A, que adicionalmente es la Entidad Depositaria de la Sociedad. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatuario no podrá superar en más de diez veces el capital inicial
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatuario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2020 y 2019 la comisión de gestión ha sido del 1,50%.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2020 y 2019 la comisión de depositaria ha sido del 0,10%.

#### **b) Gestión del riesgo**

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.



- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1 .a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

### **b) Principios contables**

Para la elaboración de estas cuentas anuales se ha seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### **c) Comparabilidad**

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura de principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V. Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes del ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

### **d) Consolidación**

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtenerla valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

**3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados**

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2019, es la siguiente:

	2020	2019
<b>Base de reparto</b>		
Resultado del ejercicio	-570.020,91	914.026,68
	-570.020,91	914.026,68
<b>Propuesta de distribución</b>		
Reserva legal		91.402,67
Reserva voluntaria		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-570.020,91	822.624,01
	-570.020,91	914.026,68

**4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados e la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- **Valores representativos de deuda:** valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles los precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

#### e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.



**f) Instrumentos de patrimonio**

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

**g) Valores representativos de deuda**

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

**h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras**

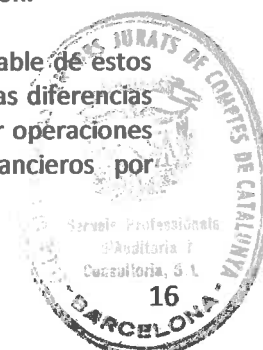
Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por



operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

**i) Moneda extranjera**

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

**j) Acciones propias y Prima de emisión**

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

**k) Valor teórico de las acciones**

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

**l) Impuesto sobre beneficios**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.



Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

## 5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Depósitos de garantía	14.496,79	34.090,20
Administraciones Públicas deudoras	10.386,79	9.656,08
Otros	1.500,04	2.506,45
	<b>26.383,62</b>	<b>46.252,73</b>

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge los importes cedidos en garantía por posiciones en futuros financieros vivas al cierre de cada ejercicio.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge las retenciones sobre intereses y otro rendimientos de capital mobiliario, practicados en el ejercicio correspondiente.

## 6. Acreedores

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras	1,35	0,90
Otros	35.525,81	47.583,04
	<b>35.527,16</b>	<b>47.583,94</b>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2020, recoge, principalmente retenciones.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

## 7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
<b>Cartera Interior</b>	<b>1.831.979,58</b>	<b>2.585.174,89</b>
Valores representativos de deuda		
Instrumentos de patrimonio		
Instituciones de Inversión Colectiva	1.831.979,58	2.585.174,89
<b>Cartera exterior</b>	<b>6.756.602,67</b>	<b>7.825.543,40</b>
Valores representativos de deuda		
Instrumentos de patrimonio	791.468,83	1.052.032,63
Instituciones de Inversión Colectiva	5.965.133,84	6.770.953,27
Derivados		2.557,50
<b>Intereses de la cartera de inversión</b>	<b>8.588.582,25</b>	<b>10.410.718,29</b>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A.

## 8. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la sociedad en el Depositario. La remuneración de los saldos de la cuenta a la vista se hará diariamente, en base al Euribor a un mes, menos 0,50% puntos como máximo, liquidándose mensualmente.

## 9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2020 y 2019 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

### a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2019	Operaciones con acciones	Otros	2020
Capital Inicial	2.400.000,00			2.400.000,00
Capital estatutario emitido	13.406.550,00			13.406.550,00
	<b>15.806.550,00</b>			<b>15.806.550,00</b>



**Arlanza Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)**

	2018	Operaciones con acciones	Otros	2019
Capital Inicial	2.400.000,00			2.400.000,00
Capital estatutario emitido	13.406.550,00			13.406.550,00
	<b>15.806.550,00</b>			<b>15.806.550,00</b>

El capital social inicial está representado por 240.000 acciones de 10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 17 de abril de 2014 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital estatutario máximo se establece en 24.000.000 euros representado por 2.400.000 acciones de 10 euros nominales cada una.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha procedido a realizar ninguna emisión de capital.

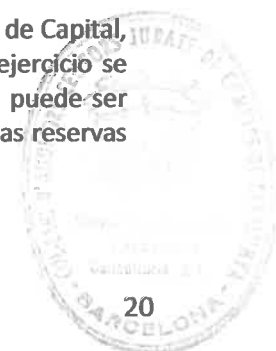
Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no procedió a realizar ninguna emisión de capital.

**b) Reservas**

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2019	Distribución resultados de 2019	Otros	2020
Reserva Legal	60.143,09	91.402,67		151.545,76
Reserva Voluntaria	533.982,64		-1.192,48	532.790,16
Resultados de ejercicios anteriores	-2.870.337,37	822.624,01		-2.047.713,36
	<b>-2.276.211,64</b>	<b>914.026,68</b>	<b>-1.192,48</b>	<b>-1.363.377,44</b>
	2018	Distribución resultados de 2018	Otros	2019
Reserva Legal	60.143,09			60.143,09
Reserva Voluntaria	537.131,59		-3.148,95	533.982,64
Resultados de ejercicios anteriores		-2.870.337,37		-2.870.337,37
	<b>597.274,68</b>	<b>-2.870.337,37</b>	<b>-3.148,95</b>	<b>-2.276.211,64</b>

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.



c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	2020	2019
Saldo al 1 de enero	(5.559.084,84)	(1.764.970,33)
Entradas	(1.625.703,64)	(4.423.164,07)
Salidas	69.255,80	629.049,56
Saldo a 31 de diciembre	<b>(7.115.532,68)</b>	<b>(5.559.084,84)</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantenía 712.997 y 538.447 acciones propias en cartera, respectivamente.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2020	2019
Patrimonio atribuido a accionistas	8.741.297,65	10.868.869,69
Número de acciones en circulación	867.658	1.042.208
Valor teórico por acción	10,07	10,43
Número de accionistas	212	250

e) Accionistas

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, no existían participaciones significativas en el capital en circulación de la Sociedad.

**10. Cuentas de compromiso**

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

**11. Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Capital nominal no suscrito ni en circulación	8.193.450,00	8.193.450,00
Pérdidas fiscales a compensar	2.525.930,18	1.955.919,54
Otros	11,30	15,36
	<b>10.719.391,48</b>	<b>10.149.384,90</b>

## 12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores -Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

## 13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de

pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 por la Sociedad es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	1,60	5,81

#### **14. Otra información**

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, Información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Adicionalmente, en los Anexos I y II, se recogen las adquisiciones temporales de activos contratados con el mismo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por Serveis Professionals d'Auditoria i Consultoria SLP, por servicios de auditoria de cuentas anuales del ejercicio 2020 ascienden a 1,78 miles de euros y en el ejercicio 2019 ascendieron a 1,78 miles de euros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, se compone de tres hombres.

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

**Arlanza Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)**

---

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.



**Arlanza Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**  
**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 (Expresado en euros)**

<b>CARTERA INTERIOR</b>	<b>Divisa</b>	<b>Valoración Inicial</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>(Minusvalía)/ Plusvalía</b>	<b>ISIN</b>
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>					
PART TRUE VALUE FI	EUR	632.351,56	685.103,26	52.751,70	ES0180792006
PART COBAS INTERNATIONAL	EUR	861.123,39	550.755,13	-310.368,26	ES0119199000
PART COBAS IBERIA	EUR	623.985,22	446.117,32	-177.867,90	ES0119184002
PART BANKINTER AHORRO ACTIVOS EURO CL-C	EUR	150.000,00	150.003,87	3,87	ES0114821004
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>2.267.460,17</b>	<b>1.831.979,58</b>	<b>-435.480,59</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>2.267.460,17</b>	<b>1.831.979,58</b>	<b>-435.480,59</b>	
<b>CARTERA EXTERIOR</b>					
<b>Acciones admitidas cotización</b>					
AC BERKSHIRE HATHAWAY INC-CL B	USD	650.100,85	791.468,83	141.367,98	US0846707026
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>650.100,85</b>	<b>791.468,83</b>	<b>141.367,98</b>	
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>					
PART CAPITAL GP INV CO AM-ZH EUR	EUR	450.753,14	497.377,09	46.623,95	LU1379000414
PART MIMOSA CAP - AZVALOR INTL - I	EUR	908.182,88	700.050,30	-208.132,58	LU1333146287
PART MAGALLANES VALUE IBERN EQ-I	EUR	729.497,75	622.192,07	-107.305,68	LU1330191971
PART MAGALLANES VALUE EUR EQ - I	EUR	733.571,16	734.789,66	1.218,50	LU1330191385
PART BESTINVER-BESTINVER IBER-R	EUR	491.767,80	421.927,70	-69.840,10	LU0389174128
PART BETINVER-BESTINVER INT-R	EUR	720.022,02	746.156,68	26.134,66	LU0389173401
PART NEUBER BER US MC OPP-E1IAH	EUR	451.603,94	523.906,01	72.302,07	IE00B84HCB79
PART SEXTANT PME-A	EUR	776.679,82	919.702,76	143.022,94	FR0010547869
PART SEXTANT PEA	EUR	718.647,13	799.031,57	80.384,44	FR0010286005
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>5.980.725,64</b>	<b>5.965.133,84</b>	<b>-15.591,80</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>6.630.826,49</b>	<b>6.756.602,67</b>	<b>125.776,18</b>	



	Divisa	Importe Nominal	Valor Razonable	(Minusvalía)/ Plusvalía
<b>Futuros comprados</b>				
FUTURO EURO DOLAR MAR21	USD	870.552,12	881.508,80	10.956,68
<b>TOTALES Futuros comprados</b>		<b>870.552,12</b>	<b>881.508,80</b>	<b>10.956,68</b>



**Arlanza Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**  
**Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)**

<b>CARTERA INTERIOR</b>	<b>Divisa</b>	<b>Valoración Inicial</b>	<b>Intereses</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>(Minusvalía)/ Plusvalía</b>	<b>ISIN</b>
Acciones y participaciones Directiva						
TRUE VALUE FI	EUR	800.000,00		739.471,43	-60.528,57	ES0180792006
COBAS INTERNATIONAL	EUR	1.249.201,19		1.033.060,97	-216.140,22	ES0119199000
COBAS IBERIA	EUR	891.358,80		812.642,49	-78.716,31	ES0119184002
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>2.940.559,99</b>		<b>2.585.174,89</b>	<b>-355.385,10</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>2.940.559,99</b>		<b>2.585.174,89</b>	<b>-355.385,10</b>	
<b>CARTERA EXTERIOR</b>						
Acciones admitidas cotización						
BERKSHIRE HATHAWAY INC-CL B	USD	812.236,31		1.052.032,63	239.796,32	US0846707026
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>812.236,31</b>		<b>1.052.032,63</b>	<b>239.796,32</b>	
Acciones y participaciones Directiva						
MAGALLANES VALUE IBERN EQ-I	EUR	1.031.437,64		1.017.133,09	-14.304,55	LU1330191971
MAGALLANES VALUE EUR EQ - I	EUR	1.058.771,11		1.097.111,32	38.340,21	LU1330191385
MIMOSA CAP - AZVALOR INTL -	EUR	1.142.071,73		1.016.387,32	-125.684,41	LU1333146287
BESTINVER-BESTINVER IBER-R	EUR	702.285,89		707.261,51	4.975,62	LU0389174128
BETINVER-BESTINVER INT-R	EUR	992.292,67		1.048.225,44	55.932,77	LU0389173401
SEXTANT PEA	EUR	1.011.139,76		911.122,92	-100.016,84	FR0010286005
SEXTANT PME-A	EUR	1.094.610,20		973.711,67	-120.898,53	FR0010547869
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>7.032.609,00</b>		<b>6.770.953,27</b>	<b>-261.655,73</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>7.844.845,31</b>		<b>7.822.985,90</b>	<b>-21.859,41</b>	

	<b>Divisa</b>	<b>Importe Nominal Comprometido</b>	<b>Valor Razonable</b>	<b>(Minusvalía)/ Plusvalía</b>
<b>Futuros comprados</b>				
FUT EURO DOLAR MAR20	USD	1.118.340,47	1.146.233,51	13.195,98
<b>TOTALES Futuros comprados</b>		<b>1.118.340,47</b>	<b>1.146.233,51</b>	<b>13.195,98</b>
<b>Futuros vendidos</b>				
FUT EUROTOXX 50 MAR20 EUREX	EUR	256.550,00	252.070,00	-4.480,00
<b>TOTALES Futuros vendidos</b>		<b>256.550,00</b>	<b>252.070,00</b>	<b>-4.480,00</b>



## Informe de Gestión del ejercicio 2020

La evolución económica del año 2020 se vio condicionada de forma drástica por la propagación mundial del coronavirus. El año arrancó favorablemente gracias a la firma de la primera fase del acuerdo comercial entre EEUU y China, y a la ratificación por el Parlamento británico del acuerdo de salida de ese país de la UE, dos riesgos que estuvieron frenando las perspectivas globales durante 2019.

La pandemia provocó una contracción económica sin precedentes que se tradujo en fuertes caídas del PIB durante el segundo trimestre del año. Después, el levantamiento de la mayoría de las medidas de contención condujo a un repunte de la actividad en los meses de verano, cuya intensidad fue más fuerte de lo previsto en muchas geografías. Sin embargo, en el tramo final del año se produjo un freno de la recuperación como consecuencia de los rebotes del virus que condujeron a la reintroducción de restricciones a la movilidad, con el consiguiente impacto negativo en la actividad económica.

La decidida actuación de las políticas económicas, tanto en el ámbito monetario como fiscal, contribuyeron de forma crucial a limitar los daños de la pandemia, pero no lograron evitarlos por completo.

Entre los países avanzados, la Reserva Federal redujo, de modo inesperado, su tipo de interés de referencia en 50 p.b. el 3 de marzo y, nuevamente, en 100 p.b. el 15 de marzo, hasta situarlo en el rango 0/0,25 %. Además, anunció un descenso del tipo de interés de descuento, ofertas de liquidez, el restablecimiento de swaps con otros bancos centrales y una ampliación sin límites de sus compras de activos.

También fue destacable la modificación de la estrategia de la Reserva Federal que permitirá desviaciones transitorias de la tasa de inflación por encima del objetivo promedio del 2%.

Respecto al BCE, adoptó sucesivamente dos baterías importantes de medidas expansivas, el 12 y el 18 de marzo. El paquete aprobado en la reunión regular del Consejo del 12 de marzo se articulaba en torno a tres medidas: nuevas operaciones de financiación a largo plazo (LTRO), una mejora de las condiciones para las operaciones de financiación a largo plazo con objetivo específico TLTRO-III y un incremento de 120.000M Eur en el QE. Después anunció un programa de compra, el "PandemicEmergencyPurchaseProgram", (PEPP, por sus siglas en inglés) de activos públicos y privados por un importe muy elevado (750.000 millones de euros), muy flexible en su implementación. Dicho programa se amplió en importe y plazo en la reunión de diciembre (500.000 millones de euros adicionales), junto con otro paquete de medidas de política monetaria.

En el ámbito fiscal también se dieron pasos para amortiguar el impacto de la crisis sobre las rentas de las familias y empresas aplicando una cierta relajación de los criterios aplicables para la percepción de prestaciones por desempleo y mediante la exoneración a las empresas del pago de cotizaciones sociales, condicionada al mantenimiento de los puestos de trabajo. También se llevó a cabo la aprobación de medidas que impedían que la falta de liquidez de las empresas pudiera comprometer su viabilidad. Para ello, se desplegaron grandes volúmenes de garantías y avales públicos.

Además, el Consejo Europeo aprobó en julio la puesta en marcha del plan de recuperación para Europa, bautizado como Next Generation EU, que movilizará fondos por un total de 750.000 millones de euros.

El impacto de la crisis sanitaria fue heterogéneo entre sectores y áreas geográficas. Contrastó el sostenimiento de las manufacturas frente a la debilidad de los servicios. España se encuentra entre las economías más afectadas seguida del conjunto de la Zona Euro y después, de Estados Unidos. Por el contrario, el PIB de China consiguió cerrar 2020 por encima del nivel de 2019.

Las novedades acerca de los avances en la obtención de vacunas tuvieron efectos muy pronunciados sobre la evolución de los mercados financieros. Durante el mes de noviembre, las informaciones sobre



las vacunas de varias compañías farmacéuticas condujeron a un aumento muy marcado del apetito por el riesgo de los inversores.

Además, el desenlace de las elecciones presidenciales en Estados Unidos también contribuyó al buen tono del mercado, así como la aprobación de nuevos estímulos fiscales en dicho país. Por otro lado, las autoridades europeas y británicas consiguieron cerrar un acuerdo comercial para el Brexit, a siete días de que finalizara el periodo de transición.

Así, en la recta final del año se produjo un fuerte movimiento al alza de las cotizaciones bursátiles, sobre todo en Europa y en algunos mercados emergentes, una disminución de las primas de riesgo y de los diferenciales de la deuda corporativa y una recuperación de los precios de las materias primas, con excepciones como el oro.

En concreto, la renta variable global cerró 2020 con un avance de +14,1% (índice MSCI World en dólares). Los índices bursátiles de Estados Unidos alcanzaron máximos históricos (S&P500 +16,3%) mientras que el agregado europeo Eurostoxx-50 finalizó el año con una caída de -5,1%. Dentro de Europa, el DAX alemán logró registrar nuevos máximos históricos (+3,6% en 2020) mientras que el selectivo español Ibex-35 cerró con un descenso de -15,5%. Por su parte, los índices de los mercados bursátiles de las economías emergentes también experimentaron aumentos generalizados (MSCI EM en dólares +15,8%).

En el mes de noviembre se produjo una marcada rotación entre sectores que propició una notable recuperación de aquellos que se habían quedado atrás. A pesar de esa escalada, sectores como Petroleras (-25,8%), Bancos (-24,5%), Telecom (-16,1%) y Ocio (-15,5%) fueron los que peor se comportaron en el año, dentro del índice europeo Stoxx600, mientras que los sectores que mejor se comportaron en el conjunto del ejercicio fueron Tecnología (+13,9%), Retail (+9,4%) y Químicas (+8,2%).

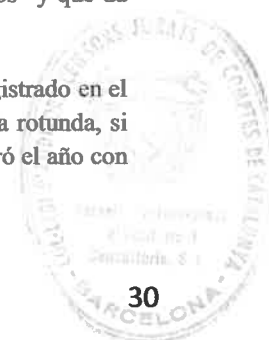
La mejora del contexto llevó a un incremento de la rentabilidad del bono americano a diez años en el segundo semestre del año si bien finalizó el ejercicio 2020 con una caída de 100 puntos básicos fruto de las acciones de política monetaria de la Reserva Federal. En Europa, tanto el bono alemán como los bonos periféricos experimentaron caídas de rentabilidad. Así, la rentabilidad a diez años del bono alemán cerró 2020 con una caída de -38 puntos básicos hasta -0,57%.

Los diferenciales de la deuda soberana periférica se ampliaron fuertemente en el arranque de la pandemia para corregir después. Así, la prima de riesgo española, que cerró 2019 en 65 puntos básicos, llegó a tensionarse hasta 154 puntos básicos en los peores momentos de mercado, para ir recuperando después y cerrar el año 2020 en 62 puntos básicos, muy cerca del punto de partida.

Los diferenciales de rentabilidad de la deuda corporativa aumentaron fuertemente como consecuencia de la pandemia para caer sustancialmente después, en consonancia con el clima de mayor apetito por el riesgo.

En los mercados cambiarios, lo más relevante fue la apreciación del euro, que finalizó el ejercicio 2020 con una revalorización de +8,9% frente al dólar. Varios motivos ayudarían a explicar el movimiento. En primer lugar, porque la relajación monetaria en Estados Unidos habría sido mayor, en términos relativos, que la de la Eurozona, en consonancia con el mayor margen existente para ello. En segundo lugar, porque el tipo de cambio del euro se habría visto impulsado por el acuerdo en torno al programa de recuperación europeo. El nuevo fondo se financiará mediante la emisión de deuda en los mercados de capitales por parte de la Comisión Europea, algo que podría considerarse la antesala de los “eurobonos” y que da idea de un mayor grado de cohesión entre los países europeos.

Finalmente, en el mercado de materias primas lo más destacado fue el fuerte movimiento registrado en el precio del petróleo. El Brent llegó a desplomarse un -72% para recuperar después de forma rotunda, si bien el saldo anual refleja una caída de -21,5%. Por su parte, el precio de la onza de oro cerró el año con un alza de +25,1%.



**Arlanza Inversiones , S.I.C.A.V,S.A**  
**Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

---

Reunidos los Administradores de Arlanza Inversiones , S.I.C.A.V, S.A, en fecha 18 de febrero de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

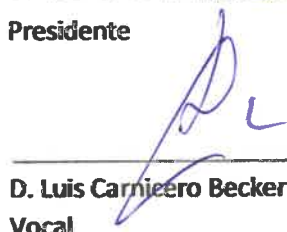
**Firmantes:**



**D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal**  
**Presidente**



**D. Andrés Palmer Arrom**  
**Secretario Consejero**



**D. Luis Carnicero Becker**  
**Vocal**



El presente documento comprensivo del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión a 31 de diciembre de 2020 de la Sociedad Arlanza Inversiones, S.I.C.A.V,S.A., se compone de 28 páginas con numeración del número 5 al 32 ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 18 de febrero de 2021



---

**D. Andrés Palmer Arrom**  
**Secretario Consejero**

